

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA CULTURAL EN ÁREAS NO URBANAS DE CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 24 DE REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU, Y SE REALIZA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2024.**

La Orden 75/2024, de 13 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 97 de 20 de mayo de 2024), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Castilla-La Mancha, en el marco del componente 24 de revalorización de la industria cultural del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU, y aprueba su convocatoria para el año 2024.

El apartado uno de la base duodécima de la Orden 75/2024, de 13 de mayo, establece que la instrucción del procedimiento se realizará por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de la unidad administrativa competente en materia de cultura, correspondiéndole como instructor del procedimiento examinar las solicitudes y documentación presentada, así como formular la propuesta de resolución provisional y definitiva.

Este órgano instructor informó con fecha 19 de julio de 2024 sobre las personas o entidades interesadas que cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la ayuda, y conforme el Acta de la Comisión de Valoración de fecha 19 de julio de 2024, formuló propuesta de resolución provisional con fecha 25 de julio de 2024. Dicha propuesta de resolución provisional se publicó con fecha 5 de agosto de 2024 en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones a través de medios telemáticos.

Examinada una alegación aducida durante el plazo preceptivo, este órgano instructor formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**:

**Primero:** Proponer definitivamente la concesión de las subvenciones a las personas o entidades que se relacionan en el apartado **a)** del anexo que se adjunta a la presente propuesta de resolución definitiva, en la cuantía y para el proyecto que se indica, con cargo a las partidas presupuestarias 18080000.G/455ª/46412, 18080000.G/455ª/47400 y 18080000.G/455ª/48411, establecidas en el apartado uno de la base quinta de la Orden 75/2024, de 13 de mayo.

**Segundo:** Proponer la desestimación de las solicitudes que se relacionan en el apartado **b)** del anexo por falta de crédito presupuestario.

**Tercero:** Proponer la desestimación de las solicitudes que se relacionan en el apartado **c)** del anexo por los motivos que se indican.

**Cuarto:** Proponer la inadmisión a trámite de las solicitudes que se relacionan en el apartado **d)** del anexo, y el motivo de la inadmisión.

**Quinto:** Proponer declarar desistidas de su solicitud a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el apartado **e)** del anexo, y el motivo del desistimiento.

**Sexto:** Proponer la aceptación el desistimiento de las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el apartado **f)** del anexo, declarando concluso el procedimiento.

**Séptimo:** La notificación de la presente propuesta de resolución definitiva se realizará mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>) y surtirá todos los efectos de notificación practicada, según lo dispuesto en el apartado trece de la base duodécima de la Orden 75/2024, de 13 de mayo.

**Octavo:** Se concede un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución definitiva para que las personas o entidades interesadas que han sido propuestas como beneficiarias comuniquen su aceptación. Si la aceptación no es presentada en el plazo indicado se entenderá que las personas y entidades interesadas propuestas como beneficiarias aceptan la subvención. En el caso de que la propuesta definitiva no suponga variación sobre la provisional, no será necesario esta aceptación, según lo establecido en el apartado doce de la base duodécima de la Orden 75/2024, de 13 de mayo.

Esta propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de las personas o entidades beneficiarias propuestas frente a la Administración, mientras no se haya publicado la resolución de concesión, en aplicación de lo dispuesto en el apartado catorce de la base duodécima de la Orden 75/2024, de 13 de mayo.

**Noveno:** Comunicar a las personas o entidades propuestas como beneficiarias la necesidad del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la base decimoquinta de la Orden 75/2024, de 13 de mayo., así como la realización de la justificación de la actividad subvencionada conforme a lo establecido en la base decimoséptima de la citada Orden de bases.

Toledo, a fecha de firma electrónica

## Anexo

### a) Personas o entidades propuestas definitivamente como beneficiarias:

N.º EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTA (euros)
OCANU2-TO-2024-107	DAVID MIGUEL MONGE MANSO	***1397**	FORESTERA - Foro Sociocultural de Desarrollo Rural	94	32.000,00
OCANU2-TO-2024-047	AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA	P4512600J	XXIII JORNADAS MEDIEVALES DE OROPESA	86	37.536,06
OCANU2-TO-2024-094	AYUNTAMIENTO DE ESCALONA	P4506100I	Los Veranos de la Villa	80	33.520,00

### b) Solicitudes desestimadas definitivamente por falta de crédito presupuestario:

Nº EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TÍTULO PROYECTO	TOTAL PUNTOS
OCANU2-TO-2024-011	ASOC CULTURAL-RECREATIVA DE AMIGOS DEL TEATRO	G45303591	FESTIVAL DE TEATRO NOCTIVAGOS	76
OCANU2-TO-2024-099	AYUNTAMIENTO CONSUEGRA	P4505300F	CONCULTURA NEXT GEN 2024	75
OCANU2-TO-2024-063	AYUNTAMIENTO DE ORGAZ CON ARISGOTAS	P4512500B	FESTIVALES DE LA 53ª FIESTA DE PRIMAVERA	73
OCANU2-TO-2024-102	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN	P4513700G	FERNANDO DE ROJAS - VOCES DE LA MEMORIA	71
OCANU2-TO-2024-050	7 BURBUJAS ACCION CULTURAL SL	B45880473	Festival Puerta a Puerta	71
OCANU2-TO-2024-010	AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA	P4519700A	PASO DE LOS COMUNEROS POR VILLASECA DE LA SAGRA	70
OCANU2-TO-2024-012	ZEPOROCK	G45855392	ZEPOROCK FESTIVAL 2024	70
OCANU2-TO-2024-104	AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO	P4516800B	DULCINEARTE II	68
OCANU2-TO-2024-098	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS	P4515100H	II FESTIVAL DE MÚSCIA 80-90	68
OCANU2-TO-2024-108	TERRITORIO VIOLETA SL	B87943007	RISAS	66

Nº EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TÍTULO PROYECTO	TOTAL PUNTOS
OCANU2-TO-2024-048	AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE LOS MONTES	P4515500I	OFERTA CULTURAL SAN ROMÁN DE LOS MONTES 2024	65
OCANU2-TO-2024-014	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL	P4513600I	VIII SEMANA DE LA MÚSICA	64
OCANU2-TO-2024-029	AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS	P4518600D	FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE VILLACAÑAS	63
OCANU2-TO-2024-045	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	P4518800J	NOS MOVEMOS POR LA CULTURA (VERANO CULTURAL)	63
OCANU2-TO-2024-061	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES	P4502600B	CABAÑAS DE YEPES CON LA CULTURA 2024	63
OCANU2-TO-2024-049	AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARABANOS	P4507900A	FESTIVIDADES MUNICIPALES EJERCICIO 2024	61
OCANU2-TO-2024-093	AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS	P4509900I	JORNADAS CULTURALES Y DE LA JUVENTUD EN MENASALBAS 2024	61
OCANU2-TO-2024-028	AYUNTAMIENTO DE MEJORADA	P4509800A	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL MUNICIPAL 2024 □ AYUNTAMIENTO DE MEJORADA	61
OCANU2-TO-2024-096	AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN	P4500100E	NOCHES DE AJOFRÍN	60
OCANU2-TO-2024-106	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE	P4518700B	La Villa de Don Fadrique es una Fiesta de Cultura	60
OCANU2-TO-2024-030	AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES	P4520100A	Arte y Ciencia. Un diálogo profundo en Los Yébenes.	60
OCANU2-TO-2024-015	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA	P4500600D	Semana Cultural 2024	60
OCANU2-TO-2024-051	AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER	P4505400D	ACTUACIONES MUSICALES FUNCIÓN 2024	59
OCANU2-TO-2024-064	AYUNTAMIENTO DE CUERVA	P4505500A	CUERVA, ARTE Y CULTURA	59
OCANU2-TO-2024-013	AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES	P4511300H	ACTIVIDADES CULTURALES 2024	55

**c) Solicitudes propuestas como desestimadas definitivamente por los motivos que se indican:**

N.º EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO PROYECTO	MOTIVO DESESTIMACIÓN
OCANU2-TO-2024-105	PURIFICACION GOMEZ RUBIO	***1538**	FESTIVAL	No cumple con lo establecido en la base 11.2. de la Orden 75/2024 (valorado en menos de 50 puntos)

N.º EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO PROYECTO	MOTIVO DESESTIMACIÓN
OCANU2-TO-2024-031	BIRRA2 BREW COMPANY LLC	N0272973I	LA COMARCA SUENA	No cumple con lo establecido en la base 3.3. de la Orden 75/2024 (domicilio fiscal fuera de CLM)
OCANU2-TO-2024-066	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	Santa Cruz te falta calles	No cumple con lo establecido en la base 6.1. de la Orden 75/2024 (importe subvención de menos de 25.000 euros)
OCANU2-TO-2024-097	AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	SERVICIO TECNICO DE MONTAJE Y SONIDO E ILUMINACIÓN Y ACTUCIONES CULTURALES Y ACTUACIONES MUSICALES BANDA DE MUSICA	No cumple con lo establecido en la base 6.1. de la Orden 75/2024 (importe subvención de menos de 25.000 euros)
OCANU2-TO-2024-103	AYUNTAMIENTO DE QUERO	P4514200G	QUERO, ALMA DE MANCHA	No cumple con lo establecido en la base 6.1. de la Orden 75/2024 (importe subvención de menos de 25.000 euros)

**d) Solicitudes propuestas como inadmitidas a trámite y el motivo de su inadmisión:**

Nº EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TÍTULO PROYECTO	MOTIVO INADMISIÓN

**e) Solicitantes a los que se propone declarar definitivamente como desistidos de su solicitud y el motivo del desistimiento:**

N.º EXPTE.	PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO PROYECTO	MOTIVO DESISTIMIENTO
OCANU2-TO-2024-065	AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE LA JARA	P4502000E	JARA'S CULTURAL FESTIVAL	No se ha atendido al requerimiento de subsanación de la solicitud (base 9.5 de la Orden 75/2024)
OCANU2-TO-2024-101	AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO	P4500300A	Música San Agustín 2024	No se ha atendido al requerimiento de subsanación de la solicitud (base 9.5 de la Orden 75/2024)

<b>N.º EXPTE.</b>	<b>PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>NIF</b>	<b>TITULO PROYECTO</b>	<b>MOTIVO DESISTIMIENTO</b>
OCANU2-TO-2024-095	AYUNTAMIENTO DE TORRICO	P4517300B	FIESTA DE LA JUVENTUD	No se ha atendido al requerimiento de subsanación de la solicitud (base 9.5 de la Orden 75/2024)

**f) Solicitantes que desisten de su solicitud:**

<b>N.º EXPTE.</b>	<b>PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>NIF</b>	<b>FECHA DESISTIMIENTO</b>